



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECPLAN

MATERIA: **ADJUDICA:**
"CONSTRUCCION DE CASSETAS
SANITARIAS LOCALIDAD DE
VILLA MERCEDES, QUILLECO",
ID 3652-11-LP15.

DECRETO ALCALDICIO N° 554 /

QUILLECO, 08 de ABRIL de 2015

VISTOS:

- a) El Decreto N° 276 de fecha 17.02.15, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCION DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO", de fecha 22.12.2014, firmado por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Diaz Wornner y el Alcalde de la comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.
- b) El Decreto N° 259 de fecha 12.02.15 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos para el llamado a Licitación Pública conducente a la contratación del proyecto "CONSTRUCCION DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO", ID 3652-11-LP15.
- c) El Decreto N° 425 de fecha 17.03.15, que designa la Comisión de Estudio y Evaluación de la Licitación Pública código ID 3652-11-LP15.
- d) El Informe de Evaluación de la Propuesta Pública de fecha 06.04.15, de la Licitación Pública código ID 3652-11-LP15, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el contrato al Oferente FIGUZ S.A., RUT 77.617.000-3, por un monto total de \$ 4.255.571.440, con Impuesto Incluido, y un plazo de 600 días corridos.
- e) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE**, la Licitación ID 3652-11-LP15, para la contratación del proyecto denominado CONSTRUCCION DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO, al oferente FIGUZ S.A., RUT 77.617.000-3, por un monto total de \$ 4.255.571.440, con Impuesto Incluido, y un plazo de 600 días corridos.
2. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

PMP/pmp
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secretaria
- Control
- Secplan



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE